La Insurgencia: "No entendemos que nos quieran en la cárcel."

ALEJANDRO TORRÚS / PÚBLICO :: 01/11/2017

"Nuestra música transmite la rabia de una generación sin futuro"

La Fiscalía de la Audiencia Nacional pide dos años y un día de cárcel para los doce integrantes del colectivo La Insurgencia. El joven Saúl Zaitsev defiende que su música no es "ningún delito".

El Coletivo La Insurgencia reúne a doce jóvenes alrededor de un micrófono. Cantan hip-hop y lo hacen con rabia, con fuerza. Rapean sobre sus problemas y la frustración de una generación con un futuro difuso. El más joven de todos ellos tiene 20 años. El más mayor cumplirá en unos días los 31. Muchos ni se conocen en persona. Se conocieron en las redes sociales y decidieron juntar sus vídeos bajo una misma marca: La Insurgencia. No eran famosos. Se puede decir que estaban empezando en esto de la música. Sin embargo, había quien sí les había escuchado.

La Audiencia Nacional pide para cada uno de los doces raperos un total de dos años y un día de cárcel, 9 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y 4.800€ de multa. Les acusa de un "delito de enaltecimiento del terrorismo". Según el escrito el fiscal José Perals Calleja el grupo "ensalza de manera casi sistemática la organización terrorista PCE (r) - GRAPO" y el mensaje de sus canciones "mantiene una tónica subversiva frente al orden constitucional democrática".

El joven rapero Saúl Zaitsev (nombre artístico), de 20 años no comparte el juicio del fiscal. Considera que se han seleccionado frases aisladas de sus canciones para poder decir que son violentos. Recuerda a *Público*, además, que ha compuesto canciones contra el consumo juvenil de drogas y que ha servido para los chavales que hoy van a su antiguo instituto. El jueves y viernes de esta semana la Audiencia Nacional decidirá cómo será el resto de la vida de doce chavales.

"Determinadas frases pueden sonar agresivas, pero nadie puede ir a la cárcel por hacer canciones de mal gusto"

"La Fiscalía pretende sacar frases inconexas de nuestras canciones, sin coherencia, como si fuese un discurso político o un mitin. Una canción tiene que ser entendida dentro de su disco, dentro del todo. Determinadas frases pueden sonar agresivas, pero nadie puede ir a la cárcel por hacer canciones de mal gusto. O eso pensaba yo hasta ahora", explica Saúl en conversación telefónica con *Público*.

De hecho, Saúl regresa que su música sea agresiva o violenta. "Hay que tener en cuenta que cantamos hip hop, que es un género que debe transmitir rabia. Y creo que nosotros transmitimos la rabia y la impotencia que creo que gran parte de nuestra generación tiene, sin perspectivas de futuro, con el paro juvenil disparado... Nosotros dejamos escapar esa frustración a través de nuestra música. Otros lo hacen a través del grafiti o yo qué sé", prosigue.

Concretamente, a Saúl le piden dos años de cárcel por, entre otras, las siguientes frases:

- "Desde que leeemos al partido lo tenemos claro, la palabra es una arma, nuestro rap un disparo, pero sabemos que la lucha está en la calle hermano".

- "No somos artistas, somos luchadores, no somos letristas, somos agitadores, somos militantes despertando mentes".

"Mis héroes no son capos, mis héroes son GRAPOS lánzamos el tirito chico que yo no entro al trapo".

- "Feliz cuando ajusticien en la plaza del pueblo a Letizia Ortiz"

[VER EL RESTO DE FRASES POR LAS QUE HAN SIDO IMPUTADOS]

Un absurdo

Que la Fiscalía de la Audiencia Nacional quiera meter entre rejas al colectivo La Insurgencia es para Saúl un "absurdo y una desproporción inmensa". "¿Cómo vamos a enaltecer un terrorismo que no existe? ¿Qué enaltecemos?", se pregunta el joven de 20 años, que lanza la cuestión al aire de qué gana este Estado o este país con ellos dentro de la prisión.

"Mi música no es ningún delito y no creo que nadie se haya visto animado a cometer delitos después de escucharme"

"Mi música no es ningún delito y no creo que nadie se haya visto animado a cometer delitos después de escucharme. Expresa opiniones, con las que puedes estar de acuerdo o no, pero que son compartidas por muchos aquí en mi barrio y en el entorno en el que mue muevo", expresa Saúl, que denuncia que se siente perseguido por "disidente". "Persiguen con el Código Penal la disidencia al sistema que impera en España. Ahí están las condenas contra otros raperos como Valtonyc o Pablo Hassel", sentencia.

PDLI denuncia el juicio

La Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI) considera que el juicio a los doce raperos de La Insurgencia en la Audiencia Nacional por sus letras es un "nuevo atropello a la libertad de expresión y una vulneración de este derecho fundamental, contrario a los estándares internacionales a los que está sujeta España, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos Humanos".

http://www.publico.es/politica/insurgencia-no-entendemos-quieran-carcel-nuestra-musica-transmite-rabia-generacion-futuro.html

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-insurgencia-quot-no-entendemos